

COLECCIÓN
ESTUDIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

VIOLENCIA EN PAREJAS LGBTIQA+, HETEROPATRIARCADO Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Raquel S. del Pino





Disfrute gratuitamente **DURANTE UN AÑO** de los eBook y audiolibros de las obras de Editorial Colex*

- Acceda a la página web de la editorial **www.colex.es**
- Identifíquese con su usuario y contraseña. En caso de no disponer de una cuenta regístrese.
- Acceda en el menú de usuario a la pestaña «Mis códigos» e introduzca el que aparece a continuación:

RASCAR PARA VISUALIZAR EL CÓDIGO

- Una vez se valide el código, aparecerá una ventana de confirmación y su eBook y/o audiolibro estará disponible **durante 1 año desde su activación** en la pestaña «Mis libros» en el menú de usuario.

* Los audiolibros están disponibles en las ediciones más recientes de nuestras obras. Se excluyen expresamente las colecciones «Códigos comentados», «Biblioteca digital» y los productos de www.vademecumlegal.es.

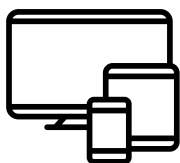
No se admitirá la devolución si el código promocional ha sido manipulado y/o utilizado.



¡Gracias por confiar en nosotros!

La obra que acaba de adquirir incluye de forma gratuita la versión electrónica. Acceda a nuestra página web para aprovechar todas las funcionalidades de las que dispone en nuestro lector.

Funcionalidades eBook



**Acceso desde
cualquier dispositivo con
conexión a internet**



**Idéntica visualización
a la edición de papel**



Navegación intuitiva



Tamaño del texto adaptable

Síguenos en:



COLECCIÓN
ESTUDIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

3

VIOLENCIA EN PAREJAS LGBTIQA+, HETEROPATRIARCADO Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

COLECCIÓN

ESTUDIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Directora:

MARTA DEL POZO PÉREZ

Profesora Titular de Derecho Procesal. Coordinadora Académica del Doctorado en Estudios Interdisciplinares de Género y Políticas de Igualdad. Universidad de Salamanca.

Subdirectores:

SERGIO MARTÍN GUARDADO

Profesor de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.

PABLO RAMOS HERNÁNDEZ

Investigador en Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Universidad de Salamanca.

Consejo editorial:

ÁNGELA FIGERUELO BURRIEZA

*Catedrática de Derecho Constitucional.
Universidad de Salamanca.*

JAVIER ELOY MARTÍNEZ GUIRAO

*Profesor Titular de Antropología
Social. Universidad de Murcia.*

CONCHA ROLDÁN PANADERO

*Profesora de Investigación de Filosofía. Consejo
Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.*

YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ

Catedrática de Derecho Constitucional. UNED.

FERNANDO PINTO HERNÁNDEZ

*Profesor de Economía Aplicada.
Universidad Rey Juan Carlos.*

MARIAN BLANCO RUIZ

*Profesora de Comunicación Audiovisual y
Publicidad. Universidad Rey Juan Carlos.*

OCTAVIO SALAZAR BENÍTEZ

*Catedrático de Derecho Constitucional.
Universidad de Córdoba.*

NORMA FULLER OSORES

*Profesora Principal de Antropología.
Pontificia Universidad Católica del Perú.*

LIZBETH GARCÍA MONTOYA

*Profesora de Criminología. Universidad
Autónoma de Sinaloa, México.*

FERNANDO REY MARTÍNEZ

*Catedrático de Derecho Constitucional.
Universidad de Valladolid.*

CRISTINA ELÍAS MÉNDEZ

*Profesora Titular de Derecho Constitucional.
UNED.*

DANIEL PÉREZ DEL PRADO

*Profesor Titular de Derecho del
Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad Carlos III de Madrid.*

ISABEL VICARIO MOLINA

*Profesora Contratada Doctora de
Psicología Evolutiva y de la Educación.
Universidad de Salamanca.*

SABRINA RAGONE

*Professoressa associata (Profesora Titular) de
Derecho Público Comparado. Alma Mater
Studiorum Università di Bologna, Italia.*

SANTIAGO GARCÍA CAMPÁ

*Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social. Universidad Jaume I.*

COLECCIÓN
ESTUDIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

MARÍA PAZ PANDO BALLESTEROS

*Profesora Contratada Doctora de Historia
Contemporánea. Universidad de Salamanca.*

MARINA SÁENZ

*Catedrática de Derecho Mercantil.
Universidad de Valladolid.*

NOELIA MORALES ROMO

*Profesora Titular de Sociología.
Universidad de Salamanca.*

EULALIA PÉREZ SEDEÑO

*Profesora de Investigación de Filosofía. Consejo
Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.*

LAURA NUÑO GÓMEZ

*Profesora Titular de Derecho Constitucional.
Universidad Rey Juan Carlos.*

COLECCIÓN
ESTUDIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

3

VIOLENCIA EN PAREJAS LGBTIQA+, HETEROPATRIARCADO Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Raquel S. del Pino

COLEX 2025

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Raquel S. del Pino

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-020-8
Depósito legal: C 487-2025

*A mi madre, que me ha dado fuerzas para seguir.
Gracias por su calor, su forma incondicional de amarme
y su esfuerzo por entenderme.
Un beso al cielo*

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mis directoras de tesis doctoral, la Dra. Doña. María Luisa Ibáñez Martínez y la Dra. Doña. María Mercedes Iglesias Bárez. Por la dedicación y el apoyo recibido a lo largo de este proceso. Gracias por respetar mis tiempos, ideas y guiarme durante la investigación. A ellas también les agradezco el apoyo brindado en los momentos personales más difíciles vividos durante la etapa final de la tesis, entendiendo mi necesidad de tomar un respiro y dispuestas a escucharme. Asimismo, agradezco el apoyo a mi tutora y coordinadora del programa de doctorado Estudios interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad la Dra. Doña. Marta del Pozo Pérez, por la ayuda y la información ofrecida a lo largo de todos estos años.

Durante todo este proceso me he encontrado con profesionales tanto en España como en Finlandia que realizan una gran labor en contra de la violencia hacia la mujer y hacia las personas LGBTIQ+, con las que he podido hablar de su trabajo desde la perspectiva del servicio directo con personas. Todas ellas me han aportado información muy valiosa que me ha servido para comprender la realidad estudiada de una manera holística.

Especialmente relevante ha sido la estancia como doctoranda en la Universidad de Helsinki donde tuve la oportunidad de participar en el año 2021 en los seminarios del Programa de Doctorado de Estudios de Género. Agradezco a la profesora la Doctora Marjut Jyrkinen y a mi tutora durante mi estancia la Doctora Tytti Steel la acogida en los grupos de investigación sobre diversidad de género.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Editorial Colex por confiar tanto en esta investigación como en mi labor como autora. En un contexto sociopolítico donde los estudios de diversidad de género enfrentan crecientes desafíos y cuestionamientos, su respaldo demuestra un firme compromiso con la justicia social y con la divulgación del conocimiento. Gracias por dar un espacio donde estas realidades pueden ser visibilizadas y debatidas con la seriedad y la importancia que merecen.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis amigos, que a pesar de la distancia que nos separa me han apoyado. A mi marido y mis hijos peludos, mis perros, por su paciencia y comprensión durante todos estos años, dándome el espacio para poder realizar este proyecto que ha robado tiempo a nuestra historia compartida.

Por último y no por ello menos importante, agradezco a mis padres por todo el apoyo incondicional que me han brindado siempre durante esta aventura. La partida de mi madre ha sido lo más difícil que he vivido, y aunque pensé en dejarlo todo, solo puedo decir: Ojalá estuvieras aquí y pudieras ver que lo conseguí, si lo he terminado ha sido por ti y gracias a ti.

SUMARIO

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

Índice de acrónimos	15
---------------------------	----

PRÓLOGO

Prólogo	17
---------------	----

INTRODUCCIÓN

Introducción	21
--------------------	----

CAPÍTULO I

CONCEPTOS BÁSICOS Y VIOLENCIA EN PAREJAS LGBTQIA+

1.1. Aproximación al concepto	31
1.2. Características y datos de la violencia en parejas LGBTQIA+	33
1.2.1. Violencia física	33
1.2.2. Violencia sexual	34
1.2.3. Violencia psicológica o emocional	37
1.2.4. Violencia económica o financiera	40
1.3. Tipos de violencia específica en parejas LGBTQIA+	41
1.3.1. Outing forzoso de revelación de orientación sexual, identidad o expresión de género	41
1.3.2. Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	42
1.3.3. Violencia sobre la identidad sexual y de género, orientación sexual y expresión de género	44

CAPÍTULO II

INVISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN LA SOCIEDAD HETEROPATRIARCAL

2.1. Creación de mitos hacia parejas LGBTQIA+	49
2.1.1. Lesbianas en el discurso heteropatriarcal	54
2.1.2. Otros mitos BTIQIA+	56

SUMARIO

CAPÍTULO III

CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD, DIFERENCIAS SEXUALES Y DISCRIMINACIÓN EN EL SISTEMA BINARIO SEXO/GÉNERO

3.1. Construcción de la otredad dentro de las relaciones LGBTIQ+	64
3.2. Construcción de la otredad y términos binarios: violencia en parejas del mismo sexo y violencia intragénero.	69

CAPÍTULO IV

HIJOS DEL HETEROPATRIARCADO

4.1. Masculinidad hegemónica.	74
4.1.1. Masculinidad hegemónica y emociones.	81
4.1.2. Masculinidad hegemónica y sexualidad.	82
4.1.3. Masculinidad hegemónica y lenguaje	84
4.1.4. Masculinidad hegemónica en los espacios sociales	86
4.2. Heterosexismo.	90
4.2.1. De la homofobia a la LGBTIfobia.	91
4.2.2. El delito de odio como expresión máxima de LGBTIfobia.	92

CAPÍTULO V

CONCEPTO DE FAMILIA EN LA HETERONORMA

5.1. Familias LGBTIQ+: Hacia otros modelos de familia y matrimonio	96
--	----

CONCLUSIONES

Conclusiones.	101
-----------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía	105
------------------------	-----

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BDSM	Bondage, Disciplina, Dominación, Sumisión, Masoquismo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DSM	Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders
FELGTB	Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales
ITS	Infección de Transmisión Sexual
LGBTIQA+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queer, Asexual y otras identidades no conformes con la cisheteronormatividad
NTR	Nuevas Técnicas de Reproducción
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ROPA	Recepción de ovocitos de la pareja
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SM	Sado Masoquismo
VIH	Virus de inmunodeficiencia Humana

PRÓLOGO

En raras ocasiones la Universidad tiene la oportunidad de encontrarse con investigadoras noveles que sepan elegir con tanto acierto, sin apenas ayuda, el tema de su objeto de estudio y desarrollarlo con criterio propio. Este es el caso de la Dra. Raquel Santana. Esta obra que presentamos es una parte de su tesis doctoral que defendió brillantemente en la Universidad de Salamanca en 2024.

Estamos sin duda ante una monografía valiente y vocacional, un trabajo laborioso y cuidado que nos desvela que su autora tiene oficio, pero también pasión.

Uno de los síntomas del investigador sagaz es tener un olfato educado para saber qué cuestiones y problemas han pasado por fuera del radar de los estudios sociales, jurídicos y antropológicos de su época. Son muy escasos los trabajos teóricos que abordan la violencia en parejas LGBTIQ+, tanto en España como en otros países, y muy pocas también las estadísticas, informes y datos que nos permiten evaluar el fenómeno. Y los que hay, como el de Island y Letellier (1991), están ya lejos del actual momento democrático de la diversidad sexo-afectiva. Estas rémoras se convirtieron en un acicate para la Dra. Santana, que no solo decidió analizar la violencia en relaciones queer, sino revelar el hilo conductor que unía la violencia de género contra las mujeres y la violencia en parejas LGBTIQ+: el heteropatriarcado y la masculinidad hegemónica. Y todo ello lo hizo con valentía, en un momento de conflicto entre el movimiento trans y el feminismo radical y la problemática del llamado borrado de las mujeres. No nos cabe duda de que para sus directoras de tesis doctoral esta obra desvela que ambos movimientos tienen la misma matriz: el feminismo, y que ambos deben transitar y convivir en un territorio compartido.

Los lectores de esta obra, pues, tienen la oportunidad de adentrarse en un tema invisibilizado institucional y socialmente, y hacerlo además desde una metodología interdisciplinar, desde la condición de excelente antropóloga de la autora, pero también sin obviar sus destrezas a la hora de encarar las teorías políticas y filosóficas, los datos e informes de los que se dispone y el ensordecedor silencio de su dimensión jurídica.

Se trata también de un trabajo de altura que no busca, como el espíritu de los tiempos, conocer el detalle o la anécdota de la norma del momento, sino alzarse para entender en profundidad las categorías. Este es un estudio entonces que aborda de frente las siempre complejas categorías teóricas, aquellas que los investigadores mediocres intentan evitar, centrados en la respuesta del momento, una respuesta, que teniendo en cuenta nuestro tiempo de incertidumbre y cambio, se tornará inservible y fugaz. Esta obra pretende, y lo consigue, centrarse en las preguntas y profundizar en las dudas sobre las construcciones sociales y políticas prístinas en las que tiene su origen esta violencia. Tiene pues vocación de perdurar.

La monografía es en realidad una teoría general sobre la violencia en parejas LGBTIQ+ y por ello es necesario conocer no solo el olvido social, sino también científico, jurídico y lingüístico de este tipo de violencia o bien su tratamiento en todo caso parcial y excluyente. Por todo ello, la autora busca encontrar una terminología integral de esta violencia y lo hace analizando el fenómeno a hombros de las teorías feministas queer y de las interseccionalidades, que le permiten conocer y evaluar los estereotipos y mitos en relación a estas parejas y que se asocian al binarismo y la sexualidad hegemónica. La división sexual tiene una vertiente cultural de no reconocimiento (Fraser) que sigue un iter fácilmente identificable: el sexo biológico se convierte en rol social con estereotipos no neutralmente diferentes, sino donde hay un proceso de valoración y desvaloración y finalmente de subordinación y subordiscriminación. El heteropatriarcado y su espejo de la heteronormatividad no solo afectan de pleno a las mujeres, como es ya de sobra conocido, sino también a los cuerpos disidentes e incluso a los hombres que no siguen los dictados de la masculinidad hegemónica. De ahí que la solución requiera, por un lado, conocer cómo afectan estas construcciones sociales y políticas a todos los colectivos y, por supuesto, entender que la deconstrucción del sistema es una lucha común e inclusiva. La problemática de la violencia se acentúa porque incluso el Estado excluye u omite de su protección a miembros del colectivo. Y se hace no solo social o epistemológicamente, sino por el propio legislador y para distintos miembros del colectivo. De ahí que en la reciente Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, ignore a los no binarios o bien no haga un tratamiento holístico de los intersexuales. Y todo ello a pesar de que en relación a las personas no binarias el Informe del Ministerio de Igualdad. Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España de 2022 y otros estudios internacionales muestren que entre el 7 % y el 14 % de la población mundial es no binaria o que sufren más problemas que una persona trans en el ámbito sanitario; o que los intersexuales representan al 1,7 % de la población mundial.

Afortunadamente esta obra rescata del olvido a todos los grupos del colectivo. La primera aportación teórica de la autora es encontrar un concepto, el de violencia en parejas LGBTIQ+ o en relaciones queer que aborda toda

la dimensión del fenómeno. En segundo término, tiene muy en cuenta que se trata de un problema poliédrico y por ello analiza los tipos de violencia que sufren, tanto los genéricos y compartidos con otras víctimas del género, como los propios o específicos. Se trata de un problema que debe ser diseccionado para luego construir políticas públicas efectivas y quirúrgicas.

No obstante, no se trata solo de un trabajo que dé cuenta de los síntomas de la violencia LGBTIQ+, sino que diagnostica la verdadera enfermedad y se centra en las causas: el heteropatriarcado, la heteronormatividad y la masculinidad como dispositivo de poder y, por tanto, ayuda a deconstruir estas causas desde una perspectiva que tenga en cuenta la complejidad del fenómeno, es decir, sus diversas aristas y dimensiones, y la diversidad que representa y requiere una democracia inclusiva.

Solo una investigadora de su oficio y entusiasmo es capaz de desbrozar este camino y de darnos las coordenadas para luchar contra la violencia en parejas LGBTIQ+ desde la teoría a la práctica de las políticas públicas.

Mercedes Iglesias Báez
María Luisa Ibáñez Martínez

INTRODUCCIÓN

Existen escasos estudios académicos de ámbito internacional que abarquen la violencia en parejas LGBTIQ+ como principal objeto de investigación. El trabajo de ISLAND y LETELLIER (1991) es una de las primeras investigaciones sobre violencia en parejas formadas por hombres. El trabajo se realizó a partir de la literatura disponible dedicada a la violencia contra las mujeres y los datos ofrecidos por los servicios sociales y la policía de los Estados Unidos. Estos autores aportan propuestas políticas y sociales para prevenir la violencia en parejas formadas por hombres basándose en teorías psicológicas y de la personalidad sobre la violencia doméstica.

En el territorio español hay muy pocas investigaciones que estudien este tipo de violencia. La asociación ALDARTE (2010) o el Colectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals i bisexuals [FELGTB] (2011) son algunos de los estudios realizados en España, pero poseen una muestra poco representativa de la realidad estudiada. Las investigaciones aportadas por Ortega (2014) y la investigación dirigida por GARCÍA (2017) proporcionan datos cuantitativos conseguidos mediante encuestas y cuestionarios, además de tener una base teórica que intenta explicar las causas de dicha violencia.

Respecto a la terminología utilizada en las investigaciones, no existe ningún término inclusivo que englobe otras realidades dentro de este tipo de violencia. ORTEGA (2014) propone en su tesis que se utilice abuso en parejas que no se identifican como heterosexuales; incluyendo así, a todas aquellas personas que no tienen una identidad o sexualidad heteronormativa.

En el presente trabajo queremos mantener una visión holística, a la vez que específica, de qué tipos de factores pueden influir en la violencia de parejas del mismo sexo, intragénero o dentro de parejas donde una de ellas se identifique como LGBTIQ+. Debido a la escasa visibilidad de esta problemática, es importante debatir los roles binarios de género; así como los estereotipos y mitos que existen alrededor de la violencia en parejas LGBTIQ+ a partir de la teoría feminista queer y la interseccionalidad.

Las teorías feministas cuestionan las relaciones de poder que surgen a partir de las categorías de género binario; así como la sexualidad hegemónica, la pornografía y la prostitución como una forma de violencia o la cons-

trucción de la masculinidad y feminidad. La obra *El género en disputa* de JUDITH BUTLER (2007) es considerada el inicio de la teoría *queer* feminista. Esta nos ofrece una mirada más amplia acerca de las violencias existentes dentro del sistema heterosexual. La autora reconoce que el patriarcado ejerce violencia hacia las mujeres, pero también afirma que la violencia ocurre en cuerpos disidentes, cuerpos que son invisibilizados en un sistema binario y esencialista. Por consiguiente, para Butler, el género binario es un generador de violencias tanto hacia mujeres cisheterosexuales como hacia otras personas identificadas LGBTIQ+; las cuales todas ellas sufren las consecuencias de la opresión de un pensamiento heterosexual. Butler nos empuja a repensar el feminismo desde una perspectiva inclusiva donde todas las personas oprimidas por el género; incluidos los hombres, se apoyen en la búsqueda de soluciones a dicha opresión.

La teoría *queer* es alimentada por las teorías feministas de estudios sobre la mujer y de género; así como de ideas deconstruccionistas y postestructuralistas francesas que apuestan por desnaturalizar y reinterpretar conceptos como sexo/género o identidad sexual y de género heredadas del pensamiento heterosexual. Se reconoce que las identidades son construcciones socio-culturales surgidas performativamente; es decir, en continuo movimiento y transformación que se desarrollan en contextos concretos. Para la teoría *queer* feminista, la desigualdad y la violencia se encuentran dentro del sistema del heteropatriarcado. El género es utilizado como una herramienta de subordinación; otorgándole más poder a un género y a unas sexualidades sobre otras (BUTLER, 2007; MÉRIDA, 2002; ROSALES y TAPIA, 2018).

El término interseccionalidad aparece con la figura de la jurista Kimberlé Crenshaw a finales de los años ochenta. Esta perspectiva nos permite repensar el feminismo desmantelando las diversas formas de opresión interseccionales que presentan las personas en la sociedad y las opresiones múltiples donde confluyen las diferentes relaciones de poder. Por tanto, la etnia, el color de la piel, el sexo y el género o la orientación sexual; entre otras, serían entendidas como opresiones que dibujan y establecen las posiciones de privilegio y poder; las cuales a su vez son generadoras de violencia (HILL y BILGE, 2019; Platero, 2012). Desde la teoría *queer* se busca una deconstrucción de las categorías binarias de género/sexo que cuestione la cisheteronormatividad. Por otro lado, el feminismo interseccional apuesta por una diversidad analítica, exponiendo la interdependencia que existe entre las diferentes opresiones y las relaciones de poder. Se observa que la teoría feminista *queer* e interseccional surgen cuasi paralelamente; alimentándose la una de la otra. Respecto a esto, LUCAS PLATERO (2012) nos dice que ambas ramas teóricas feministas unifican sus fuerzas para deconstruir las categorías identitarias presentes en el orden social hegemónico actual.

Para las teorías feministas la violencia es socialmente aprendida; es decir, es un constructo social que se mantiene y se refuerza en la cultura de referencia por la ideología heteropatriarcal donde existe una desigualdad de

poder entre los géneros. En la sociedad, esta relación desigual entre los géneros es binaria debido a que el heteropatriarcado se fundamenta en las diferencias biológicas del sexo para delimitar dichas relaciones de poder. Además, este enfoque se centra en cómo factores socioculturales tales como los estereotipos de género, los mitos del amor romántico; así como el sexismo, la LGBTIfobia y la construcción de la masculinidad influyen en las conductas machistas. Asimismo, las teorías feministas ponen su foco en la socialización binaria del género; a través de la cual internalizamos los modelos de feminidad y masculinidad hegemónica sin cuestionamientos. Es en el proceso de socialización donde aprendemos a discriminar comportamientos típicamente masculinos de los femeninos; siendo estos últimos considerados inferiores a los masculinos (ARISÓ y MÉRIDA, 2010; ECHEBURÚA, 1998; RUIZ, 2002).

Desde estas teorías feministas, la violencia es explicada desde una perspectiva de género, afirmando que la demostración de poder y control de los hombres son estrategias utilizadas por la sociedad heteropatriarcal para mantener la dominación masculina. Destaca que el modelo de «macho dominante» instalado en la sociedad heteropatriarcal induce al uso de la fuerza y la violencia como forma de comportamiento masculino. Por tanto, los hombres que no cumplan los requisitos de comportamiento establecidos serían tachados de afeminados. Para evitar ser criticados, los hombres se ven obligados a demostrar continuamente su masculinidad. Esta masculinidad es entendida como una construcción sociocultural, un modelo social dinámico y complejo que muestra cómo los hombres se relacionan con el poder dentro de una sociedad heteropatriarcal. Así, el uso de la violencia sería un instrumento para mantener el dominio masculino tanto dentro del ámbito privado del hogar como en el espacio público (RICH, 2001; ROSALES y TAPIA, 2018; SINAY, 2006).

La masculinidad tóxica y las desigualdades en las relaciones de poder no están dirigidas únicamente hacia las mujeres, sino hacia todas aquellas personas consideradas subordinadas. De manera que, la orientación sexual homosexual de muchos hombres supondría una renuncia al dominio masculino que el poder patriarcal les otorga por el simple hecho de ser hombres. Por lo tanto, los hombres homosexuales representarían una amenaza al mantenimiento de ese dominio, un desafío al privilegio masculino de la sociedad heteropatriarcal. Los hombres homosexuales se convierten en víctimas de otros hombres —pero también mujeres— que siguen los mandatos tóxicos de la masculinidad y expresan su violencia mediante actos homofóbicos (ARISÓ y MÉRIDA, 2010; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2014; ROSALES y TAPIA, 2018).

Acoso, violencia intrafamiliar o agresiones sexuales; entre otras, son algunas manifestaciones de la violencia de esas relaciones de poder en el seno de una sociedad heteropatriarcal. En lo que respecta a la agresión sexual, estudios manifiestan que muchos de los delincuentes sexuales, según el perfil psicológico de violadores ofrecida por RONALD HOLMES (1989), citado por CASTELO-BRANCO y MOLERO (2018:307) son violadores de tipo depredador. Dentro

VIOLENCIA EN PAREJAS LGBTIQA+, HETEROPATRIARCADO Y MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

La obra analiza la violencia en parejas LGBTIQA+ desde una perspectiva interseccional, abordando sus conceptos clave, características y violencias específicas. Explora cómo la invisibilización de la diversidad de género y sexual en el proceso de socialización refuerza mitos y prejuicios que perpetúan la violencia, dificultando su reconocimiento y prevención. Desde una mirada antropológica, se examina la construcción de la otredad en relación con el sistema binario sexo/género y sus implicaciones en las dinámicas de poder dentro de las relaciones. Además, se cuestionan ciertos aspectos de la masculinidad hegemónica y se presentan modelos alternativos de familia no tradicional, ampliando el debate y visibilizando dinámicas afectivas diversas. También se analizan las barreras institucionales y sociales que enfrentan las víctimas al denunciar o buscar apoyo, evidenciando la falta de respuestas adaptadas a su realidad. Con un enfoque teórico, esta obra busca generar herramientas para su comprensión, intervención y transformación, y contribuir a la generación de políticas inclusivas que garanticen su protección.

RAQUEL S. DEL PINO

Raquel S. del Pino ha centrado su trayectoria en el estudio y la intervención en temas de género, derechos humanos y migración. Es doctora en Estudios de Género y Políticas de Igualdad, con formación en Educación Social, Antropología Social y Cultural, y un máster en derecho Humanos. Trabaja en el ámbito social desde hace más de una década en Finlandia, con experiencia en violencia doméstica y en el acompañamiento de personas solicitantes de asilo, muchas de ellas del colectivo LGBTIQA+. Combina su labor académica con la divulgación y la formación, desarrollando herramientas para profesionales y promoviendo la igualdad y los derechos humanos.

PVP: 20,00 €

ISBN: 979-13-7011-020-8



9 791370 110208

